

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1635/18

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

A N U N C I O

Aprobadas inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de junio de 2018, las siguientes modificaciones del presupuesto:

- Expediente 490/2018. Modificación presupuestaria 23/2018. Transferencia de crédito desde Fondo de Contingencia.
- Expediente 514/2018. Modificación presupuestaria 24/2018. Crédito extraordinario financiado con baja por anulación.

Se exponen al público por QUINCE DÍAS hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar en su caso reclamaciones ante el Pleno Municipal.

El expediente de modificación de créditos se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Arenas de San Pedro, 27 de junio de 2018.

El Alcalde, *Juan Carlos Sánchez Mesón*.